



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 26 de Abril de 2012

207/12

Expte. N° 14.246/11

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Matías Javier Falú, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada, se funda en que el estudiante fue seleccionado por la Empresa Ledesma -de la localidad homónima- para formar parte de su personal, hecho que le obliga a trasladarse a la Provincia de Jujuy y, consecuentemente, le impide cumplir con las obligaciones para las que fuera designado mediante Resolución N° 587-HCD-2011;

Que si bien el Sr. Matías Falú no especifica la fecha a partir de la cual solicita le sea aceptada la renuncia presentada, la nota por la cual formaliza su pedido fue ingresada por la Mesa de Entradas de la Facultad el 12 de marzo del año en curso.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su V sesión ordinaria del 18 de abril de 2012)

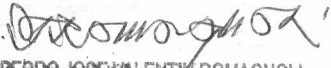
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 12 de marzo de 2012, la renuncia al cargo interino de AUXILIAR DOCENTE de SEGUNDA CATEGORIA, con Dedicación SIMPLE, en la asignatura "ANALISIS MATEMÁTICO I" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, presentada por el Sr. Matías Javier FALÚ.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Ing. Jorge Félix ALMAZAN, Sr. Matías Javier FALU y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA